



GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO MUNIICIPAL 10 “Impulsar políticas públicas que generen una vinculación estrecha entre el sector público y privado, que permita garantizar, dentro de un marco legal de sustentabilidad la conservación de los entornos naturales y el desarrollo económico de Zapotlán el Grande”.

La importancia que mantiene el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, relacionado con la conservación ecológica, mediante la articulación y fomento de hábitos que fortalezcan la concientización en el ciudadano por mantener el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna para generaciones futuras, es sin lugar a duda uno de los grandes temas que fueron considerados en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

La situación geográfica en que se encuentra Zapotlán el Grande, poseedor de grandes riquezas naturales que pueden enumerarse desde “La Laguna de Zapotlán” designada como Sitio Ramsar (2005), hasta el “Parque Nacional Nevado de Colima” fueron la base para generar la estrategia general del área, que consideró el “Promocionar una política ambiental que garantice la sustentabilidad de todas las actividades en el municipio”, no solo como compromiso del Gobierno sino de todos los zapotlenses y de la cual partieron las líneas de acción de las cuales en este primer informe de gobierno menciono a ustedes los siguientes resultados del área:

Fortalecimiento de una cultura en materia de Educación Ambiental en los sectores social, industrial, educativo e institucional.

Con el propósito de fomentar un cambio de actitud en la población respecto a la conservación del medio ambiente, fue establecida la “Agenda ambiental” en el municipio, con un alto contenido de concientización por el cuidado del entorno natural a través de las siguientes actividades y programas:

- Caminatas con propósito
- Talleres y charlas con temática ambiental en colonias
- Conmemoración de días ambientales especiales
- Proyecto piloto de certificación ambiental “Mi escuela verde”
- Puntos verdes
- A darle vida

Desde el inicio de la administración 2018-2021 fue impulsada la campaña “Caminata con Propósito” con la finalidad de concientizar y organizar a la población para mantener libre de residuos sólidos: espacios públicos, áreas verdes, senderos eco turísticos, vaso lacustre,

escuelas e interior de las colonias de la localidad, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (Carrera de Ingeniería Ambiental), distintos actores del sector empresarial, población en general de la Cabecera Municipal y el personal del área de Medio Ambiente. Durante este primer año fueron recolectadas para su disposición final un aproximado de 5 toneladas de residuos sólidos, logrando mantener libre de los mencionados residuos, los espacios que se muestran en el siguiente cuadro e imágenes:

Colonia o espacio público sujeto de intervención	Cantidad de residuos sólidos recolectados	Número de personas participantes
Cruz Roja (colonia y canal)	500 kilogramos	30
Parque y Canal Colonia Los Guayabos	500 kilogramos	35
Colonia Infonavit	250 kilogramos	20
Senderos Eco Turísticos Laguna de Zapotlán	2,800 kilogramos	50
Parque Los Ocotillos	RIEGO	60
Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	300 kilogramos	70
Pedro Ramírez Vázquez	200 kilogramos	30
Colonia Hijos Ilustres	200 kilogramos	5
Colonia Universitaria	100 kilogramos	15
Total	4.2 toneladas	315



Además de las actividades de recolección de residuos, se llevó a cabo el riego del arbolado reforestado el año pasado que suma más de 600 ejemplares en el parque los ocotillos durante la temporada de estiaje para asegurar la supervivencia, donde se logró involucrar también a escuelas, empresas y población abierta.

En el contexto de la difusión de cultura ambiental, fueron impartidos talleres para incentivar a los jóvenes y niños del municipio, a participar en acciones de reforestación urbana, moderación del uso de automóvil, de materiales plásticos, la separación de residuos sólidos urbanos y el cuidado del agua.

Manteniendo la vinculación con centros educativos como la escuela secundaria Alfredo Velasco Cisneros, que brindó la oportunidad de funcionar como piloto del programa: “Certificación ambiental mi escuela verde” además de otras instituciones de educación preescolar, primaria y secundaria del municipio y diferentes colonias que se detallan el siguiente cuadro, alcanzando un total de 94 talleres que representan el 45% de la meta trianual de capacitaciones propuestas.

LUGAR INTERVENIDO	PERSONAS PARTICIPANTES	NOMBRE DEL TALLER	NÚMERO DE TALLERES IMPARTIDOS EN ESE LUGAR
Parque Buganblias	40	Conozco la correcta separación de residuos	1
Laguna de Zapotlán	100	Día mundial de los humedales	1
Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	40	Presentación de Mi Escuela Verde	20
Colonia Universitaria	20	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia Guayabos	30	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia Providencia	30	Conozco la correcta separación de residuos	1
Colonia El Nogal	35	Los colores de mis residuos / Cuidado del Agua / Polinizadores / Creación de una maceta /	11
Festival de la Fresa	100	Correcta Separación de Residuos (3R)	1
Expo Agrícola Jalisco 2019	50	Importancia de la Laguna de Zapotlán, implicación de uso de agroquímicos	3
Día Mundial del Agua	50	Creación de un lapicero con el tema de las 3R	1
Día Mundial del Medio Ambiente	250	Celebración del día mundial del medio ambiente con distintos talleres y colaboradores	1
Preparatoria Regional de ciudad Guzmán	100	Charla ambiental, identificación de problemáticas en el marco de la celebración de su día ambiental	1

Limpieza de distintas colonias y áreas de la cabecera municipal y las delegaciones con 18 rutas, con un total de 11.4 ton de residuos recolectados	+500 Con la participación de 30 actores tanto de sector gubernamental, sector privado y sociedad civil.	Limpiemos Zapotlán 2019	1
Casa del Arte	60	Conferencias por el día mundial del medio ambiente	1
Inicio en Calzada Madero y Carranza, colonia Constituyentes, colonia ISSSTE, colonia Centro.	40	Bici-paseo día mundial del medio ambiente	1
Escuela Secundaria Técnica 100	50	Huerta Ecológica	1
Parque Ecológico Los Ocotillos	60	Caminatas con propósito	6
Plaza 5 de Mayo	100	Primer km de flor melífera	1
Diferentes colonias	255	Caminatas con propósito	8
Patio central de Presidencia	300	Exposición biológica itinerante del centro universitario de la costa sur	1
Parque Ecológico las Peñas	50	Rally ecológico, participación en curso de verano bomberil organizado por la unidad municipal de protección civil.	1
Escuela Secundaria Alfredo Velasco Cisneros	40	Mi Escuela Verde ciclo escolar calendario B	30
Jardín 5 de mayo	150	Florifest	1
		Total	95



Cabe destacar que el programa de certificación ambiental verde de escuelas en la localidad, como parte importante de esta línea de acción y del informe, está siendo

aplicado sobre 4 niveles para la mitigación de cambio climático que son: Manejo de residuos sólidos, gestión del agua, gestión de la energía y movilidad sustentable con las siguientes acciones:

- Algunas de las acciones a realizar para el nombramiento de “Mi Escuela Verde”:
- Taller de educación ambiental.
- Campaña de limpieza.
- Rehabilitación de contenedores.
- Valorización de residuos (papel, cartón, plástico).



En el tema de “Imagen urbana limpia” en la localidad, la Unidad de Parques y Jardines adscrita al área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, vinculada con el área de Participación Ciudadana y Aseo Público, socializó con la ciudadanía, la ubicación de 20 puntos verdes, para la recolección de desechos de podas domésticas, mismos que se pormenorizan en el siguiente cuadro, coadyuvando a fortalecer la limpieza de la ciudad que es el reflejo de la buena actitud de los zapotleneses. Destaco la importancia de esta acción en el contexto de la agenda ambiental, dada la solución de problemáticas añejas señaladas en las mesas de trabajo del COPPLADEMUN en el tema de recolección de desechos de podas domésticas.

Lugares Intervenido	Colonia / Calle	Días de Recolección
SECTOR 3	1. Agustín Yáñez – Lic. González Gallo Colonia PROVIPO	miércoles viernes
	2. Gabriel García M – Nicolás Bravo Fraccionamiento La Morita	miércoles viernes
	3. Manuel M Diéguez – Agustín Yáñez Fraccionamiento La Morita	miércoles viernes
	4. Nicolás Bravo – Hda. De la Esperanza Col. Los Pinos y Col. las Haciendas	miércoles viernes
	5. Esteban Cibrián - Vicente Guerrero Col. Jardines del Sol	miércoles viernes
	6. Insurgentes Nte. – Ignacio Mejía Col. Valle del Sol	miércoles viernes
	7. Paseos de los abedules – Manuel M. Diéguez Col. Los Encinos	miércoles viernes
	8. José Vasconcelos – Gpe. Victoria Col. El Triangulo	miércoles viernes
SECTOR 1	1. Esteban Cibrián “Parque” Col. Villas de Calderón	lunes jueves
	2. Mariano Abasolo Esq. Ignacio Allende.	lunes jueves
	3. Fernando Calderón – Esq. Ignacio Aldama.	lunes jueves
	4. Parque Compositores, entre Guti Cárdenas, Alfonso Esparza, Pepe Guizar, María Greever.	lunes jueves
	5. Francisco Rojas – Rosario Castellanos Parque Col. Escritores	lunes jueves
	6. Calle Ignacio Allende Esq. Ignacio Aldama.	lunes jueves
	7. And. Tepetzintl – Esq. Xochitlalpan, Col. Teocalli.	lunes jueves
	8. Calle Zeus – Esq. Mario Vázquez – Esq. Aurelio Fuentes. Col. Teocalli	lunes jueves
	9. Calle Limón – Esq. Roble. Col. La Cebada.	lunes jueves
	10. Sauce – Esq. Roble Col. La Cebada.	lunes jueves
SECTOR 9	1. Las Primaveras – Esq. Azucenas. Col. Primavera (parque de juegos)	martes viernes
	2. Calle San Antonio. Col. La Providencia.	martes viernes
	3. Libramiento Periférico sur. Col. Reforma.	martes viernes
	4. Carlos Villaseñor – Esq. Medellín Col. 20 de Noviembre 2da. Etapa.	martes viernes
	5. Libramiento periférico sur – Libramiento Sur. Col. Fresno y Valle de la Providencia.	martes viernes



“A darle vida” como parte de la agenda ambiental, sin lugar a duda es un programa que mantiene la continuidad como política pública para mantener áreas verdes de colonias, camellones en ingresos, parques y jardines, reconociendo la participación de la comunidad empresarial, destacando entre otros a COMBUEXPRES, Grupo Deguzmán, A Babor restaurante, BERRIMEX.

El pasado mes de junio en el marco del día mundial del medio ambiente, fueron realizadas actividades relacionadas con el cuidado al medio ambiente buscando sensibilizar a la población convocada a los distintos eventos que sumó más de 1,150 participantes, en temas de protección, mejora de calidad y cuidado de los recursos naturales promoviendo las acciones y políticas de las líneas de acción que el presente gobierno impulsa para promover la conservación de la naturaleza.



Entre las actividades realizadas se llevó a cabo la exposición biológica itinerante en vinculación con Centro Universitario de la Costa Sur de Autlán de la Grana, que presentó exposición de animales vivos y disecados entre los que destacaron insectos, mamíferos pequeños, aves, reptiles, que hicieron interactuar a los participantes para ampliar conocimientos en educación ambiental y sensibilización con la biodiversidad.

Así también con el propósito de informar a los zapotlenses acerca de la importancia de los polinizadores, fueron realizados esfuerzos conjuntos con Instituciones educativas (Instituto Silviano Carrillo), impulsando el “Primer Kilómetro de la Flor Melífera” para atraer a las abejas y concientizar a la industria agroalimentaria, al sector educativo y comercial, así como a la población en general, sobre el cuidado y protección a las abejas, y la importancia de estas en la polinización, donando posteriormente las plantas recolectadas a instituciones universitarias.

Generación de reglamentación que permita normar y regular a la agroindustria, (invernaderos y huertas), vinculada con los planes y programas de ordenamiento territorial así como con otros ordenamientos existentes relacionados en la materia.

Al haber considerado en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 como tema principal el cuidado del medio ambiente, considerado como el sistema formado por los elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción del hombre, fue impulsada la actualización reglamentaria municipal, que vienen a contribuir y garantizar el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los zapotlenses. En ese contexto en un trabajo multidisciplinario sin precedente, fueron propuestas diversas modificaciones desatacando la regulación de las actividades productoras que engloban los rubros agroindustriales, agropecuarias, pecuarias, silvícolas, de empaques y aquellas que por la naturaleza del giro produzcan, transformen, industrialicen, vendan o almacenen productos químicos inflamables, corrosivos, tóxicos o explosivos, y que generen residuos considerados como peligrosos y que atentan al medio natural, armonizados con los reglamentos de otras áreas de la Administración Pública.

En ese contexto informo a la ciudadanía que la actualización del reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Zapotlán el Grande, mantendrá cambios significativos en:

- Órdenes de inspección;
- Actas de inspección
- Dictámenes técnicos
- Factibilidades Ambientales técnicas en materia de actividades productivas que incluyen agricultura
- Factibilidades Ambientales técnicas que por la naturaleza del giro se produzcan, transformen, industrialicen, vendan o almacenen productos químicos inflamables, corrosivos, tóxicos o explosivos, y que generen residuos considerados como peligrosos como son: aceite de motor, solventes, combustibles y sus envases;
- Adiciones, derogaciones y modificaciones al Reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio para el ejercicio 2020;

Que fortalecerán al gobierno municipal para proteger y conservar los recursos naturales, apegados a un nuevo marco normativo, fortaleciendo la actuación de la autoridad para lograr el objetivo y otorgar a la ciudadanía certidumbre en que la riqueza natural podrá ser disfrutada por nuevas generaciones.

Pondero que aunque el reglamento no es aún sujeto de autorización, este tema como parte del objetivo del área, merece la pena ser informado a la ciudadanía para dejar constancia del inicio del trabajo legislativo vinculado con el Plan de Desarrollo Urbano, el Programa de Desarrollo Ecológico local, Plan de Acción Climático Municipal, mismos que antes de que termine el presente año, el mismo será sujeto de discusión y posterior aprobación para su publicación y vigencia dada la importancia que reviste el tema.

Así mismo en el Reglamento Orgánico del Municipio de Zapotlán el Grande modificado en el año 2018, se tomaron acciones para derogar el antiguo sistema regulatorio implementando una fiscalía ambiental interna en el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable con atribuciones de regulación más específicas congruente con el cuidado del medio ambiente.

Inspección, control y vigilancia de fuentes fijas y móviles, generadoras de contaminantes en el municipio.

En el contexto de la actualización del reglamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la línea de acción para fortalecer la inspección y vigilancia de fuentes fijas y móviles de contaminación por la actividad económica en el municipio, fueron adicionadas políticas regulatorias, en Coordinación con el Gobierno Estatal a través de la Dirección Ejecutiva de Protección y Gestión Ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), mediante estudios de análisis de calidad del aire y fuentes contaminantes atmosféricas al interior del municipio, que sirvió como base para identificar las mencionadas fuentes fijas que generan emisiones y mantener responsabilidad en el cuidado del entorno como parte álgida en la agenda municipal.

Reforestación urbana y de la cuenca Laguna de Zapotlán.

Considerando la importancia de mantener altos índices de arbolado urbano que generen servicios ambientales para la ciudad. Reforestar el entorno urbano reviste una gran importancia para este gobierno. En continuidad a las acciones impulsadas en el trienio 2015-2018 para proteger zonas arboladas en parques, jardines, camellones, áreas verdes al interior de escuelas y calles. Así como la recuperación de la cuenca “Laguna de Zapotlán” que coadyuva a mantener las reservas hídricas en el municipio, el mantenimiento y creación de barreras de árboles que funcionan como protección de cultivos contra vientos, detiene la erosión de los suelos, y la estabilidad de los niveles de humedad y nutrientes, la absorción de partículas de carbono en el aire entre otros

beneficios. En este 2019 se logró consolidar el programa “A todo pulmón” que tuvo como objetivo crear esa vinculación con los ciudadanos para ampliar el indicador de arbolado urbano de acuerdo a los índices de la OMS que establece 9 m2 de arbolado por habitante

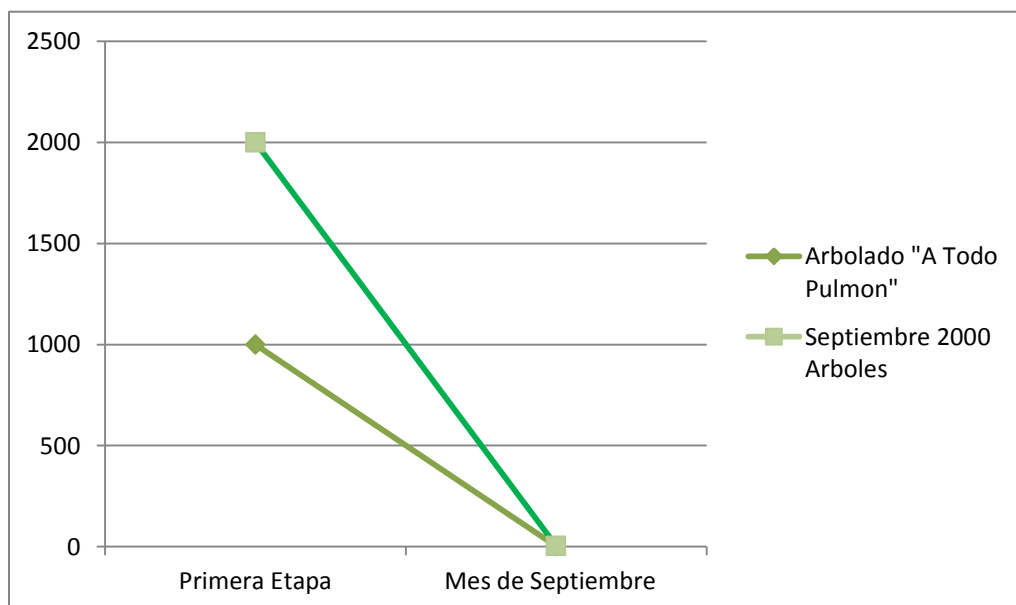
En el contexto del programa fueron plantadas 1,497 unidades forestales en 21 colonias de la Cabecera Municipal y la Delegación de Atequizayán mismas que se destacan en la siguiente tabla:

COLONIA	ESPECIE	CANTIDAD
C.N.O.P 3	GREVILEA	26
C.N.O.P 2	ROSA MORADA	95
	GREVILEA	3
C.N.O.P 1	FLAMA CHINA	116
	PRIMAVERA	3
	ROSA MORADA	3
	JACARANDA	7
	GREVILEA	5
ZAPOTLATENA	PRIMAVERA	148
AV. PEDRO R. V.	PRIMAVERA	63
LA PRIMAVERA	PRIMAVERA	214
VOLCANES	GREVILEA	9
UNION	PRIMAVERA	25
REFORMA 2	ZAPOTE BLANCO	39
	NISPEROS	6
VALLE DEL SUR	PRIMAVERA	22
	JACARANDA	12
	GREVILEA	13
	ROSA MORADA	21
MIGUEL HIDALGO	PIRUL	23
NVO. DESARROLLO	PRIMAVERA	50
	NISPEROS	10
1° DE AGOSTO	PRIMAVERA	25
	NISPEROS	10
OCOTILLOS	GUAYABOS	20
	CAPULINES	3
HACIENDAS	PRIMAVERA	10
EJIDAL	NISPEROS	4
NVA. LUZ	CEDROS	30
VALLE DE LA PROVIDENCIA	PRIMAVERA	49
	ROSA MORADA	5
	JACARANDA	5
PROVIDENCIA	PRIMAVERA	20

	NISPEROS	15
CLUB ZAPOTLAN	PRIMAVERA	30
PARQUE LAS PEÑAS	GUAYABOS	50
ATEQUIZAYAN	NISPEROS	20
	PRIMAVERA	35
	FRESNOS	20
	CEDROS	10
	JACARANDA	15
	GUAYABOS	15
LA CATARINA	PRIMAVERA	40
	GREVILEA	60
EL CAJON	GUAYABOS	50
LA JOYA	NISPEROS	7
	PRIMAVERA	2
SEC. 5	PRIMAVERA	10
	CLAVELLINAS	10
	GUAYABOS	10
CAMICHINES	TABACHIN	1
AV. SERAFIN V.	PRIMAVERA	3
TOTAL		1,497

(Fuente de información propia, Jefatura de Parques y Jardines 2019)

De acuerdo al grafico siguiente se puede observar las cantidades de unidades forestales suministradas en las colonias y espacios públicos del municipio, durante las dos etapas que abarcó el trabajo del área en 2019, consolidando superficies ya forestadas y potenciales de forestación en las que se alcanzó el 20% de la meta propuesta para el trienio.





Por otra parte en el tema de la reforestación de la cuenca en vinculación con el área de Fomento Agropecuario durante 2019 se impulsó la reforestación de 12 hectáreas suministrando 4, 120 pinos, de los cuales 3,000 fueron donados por la empresa BERRYMEX y 1,120 CONAFOR. Con un trabajo de desazolve que permita mantener limpia el área para prevención de incendios.



Coadyuvar con la preservación de las reservas ecológicas donde se incluya desde el Parque Nacional Nevado de Colima hasta la Laguna de Zapotlán.

En lo concerniente a las áreas naturales protegidas de carácter municipal, se logró la inclusión de las mismas en el Registro Público de la Propiedad.

Se está trabajando en el plan de manejo del Parque Ecológico Las Peñas y Los Ocotillos, lo que permitirá el aprovechamiento sustentable de las distintas zonas establecidas en el mismo; además de vincular el reglamento de uso del Parque Ecológico las Peñas con el mismo.

En lo referente a la preservación del Parque Nacional Nevado de Colima, el municipio está realizando las acciones que le conciernen en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, del Estado de Jalisco.

